

Guayaquil, 22 de Diciembre de 2011

Señores Socios  
**CARVITEC S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Presento el informe de Comisario, de la Compañía **CARVITEC S.A.** como lo establece el Artículo No 321 de la Ley de la Superintendencia de las Compañías.

De la revisión de la documentación y los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2010, Se establece que la empresa no ha tenido ningún movimiento comercial ni transacción durante el Ejercicio Económico.

En mi calidad de Comisario, es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad de los Estados Financieros correspondientes al periodo del año 2010.

Estoy presto a dar cualquier información adicional en caso de requerir los Socios de la Empresa **CARVITEC S.A.**

Sin otro particular me suscribo.

Muy Atentamente,

*HeLEN Ramon Silva*  
ING. HELEN RAMON SILVA  
C.I. # 092201877-5  
COMISARIA

